

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 1 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

# ACTA N<sup>o</sup>. - 224

## MIÉRCOLES 12 DE MARZO 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** **DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ-**  
Profesional Universitaria Grado Dos con Funciones  
Mediante Resolución 05 de enero 2025

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 2 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

# ACTA N<sup>o</sup>. - 224

## MIÉRCOLES 12 DE MARZO 2025

### SESIÓN PLENARIA ORDINARIA

**HORA** : Siendo las 09:10 A. M. inicia la Plenaria  
**FECHA** : Miércoles 12 de marzo del 2025  
**LUGAR** : Hemiciclo del Concejo Municipal

**PRESIDENTE:** H.C. ALEXANDER GONZALEZ NIEVA  
**PRIMER VICEPRESIDENTE:** H.C. JOSÉ INAGAN ROSERO  
**SEGUNDO VICEPRESIDENTE:** H.C. JUAN FELIPE BOLAÑOS  
**ARBOLEDA**  
**SECRETARIA GENERAL:** DRA. SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ - Profesional  
**Universitaria Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025**

**EL PRESIDENTE:** Muy buenos días a todos los honorables concejales, a todas las personas funcionarios que se encuentran en el recinto del Concejo Municipal, las que no siguen a través de las diferentes redes sociales. Facebook Live. Siendo las 09:10, se inició la sesión ordinaria del miércoles 12 de marzo.

Por favor Secretaria, sírvase llamar a lista.

**LA SECRETARIA:** Llamado a lista Sesión Plenaria ordinaria del día 12 de marzo 2025.

BOLAÑOS ARBOLEDA JUAN FELIPE	(P)	MARTINEZ CASTAÑO KAREN LICETH	(P)
CUERVO OREJUELA ANDRES FERNANDO	(P)	MORALES CADENA YULVER	( )
DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO	( )	OCHOA BETANCOURT ANTONIO JOSE	(P)
INAGAN ROSERO JOSE	(P)	TABORDA TORRES FABIAN FELIPE	(P)
GONZALEZ NIETO ELIZABETH	(P)	TRIVIÑO OVIEDO NELSON	(P)
GONZALEZ NIEVA ALEXANDER	(P)	TRUJILLO TORRES JESUS DAVID	( )
GRANADA JOHN FREIMAN	(P)	VASQUEZ PERALTA LUZ ANGELA	(P)
HURTADO SALINAS GERZAHIN	(P)	VELASCO HERNANDEZ HECTOR FABIO	(P)
ISAZA VALENCIA CATALINA	( )	YEPES GUTIERREZ YENNIFER	(P)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 3 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

MARIN MARIN EDWIN FABIAN

(P) Nota: (A) Ausente (P) Presente

Hay quorum Presidente.

**LLEGARON DESPUES DEL LLAMADO A LISTA**

DIAZ GOMEZ GUSTAVO ADOLFO

ISAZA VALENCIA CATALINA

MORALES CADENA YULVER

TRUJILLO TORRES JESUS DAVID

**EL PRESIDENTE:** por favor secretaria leer el orden del día

**LA SECRETARIA:** Procede a leer el orden del día.

**MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025**

**2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día**

**3. Himno Nacional de la República de Colombia e Himno a Palmira**

**4. Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**5. Intervención del Dra MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE - Secretaria de Participación Comunitaria , para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA**

**1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.**

**2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.**

**3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.**

**6. Lectura de comunicaciones**

**7. Proposiciones**

**8. Varios**

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 4 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

Leído el orden del día Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Coloco en consideración el orden del día leído. Se abre la discusión, se sigue la discusión, anunció que se va a cerrar. ¿Lo aprueba la Plenaria del Concejo?

**LA SECRETARIA :** Aprobado Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

**LA SECRETARIA :** HIMNO NACIONAL DE LA REPÚBLICA DE COLOMBIA E HIMNO APALMIRA.

Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA : Lectura , discusión y aprobación del acta de la sesión anterior**

**EL PRESIDENTE:** El acta 220 de la sesión anterior ya reposa en sus correos. Coloco en consideración la omisión de su lectura y la aprobación de la misma. Se abre la discusión. Sigue la discusión. Anuncio que se va a hacer real. ¿Lo aprueba la plenaria?

**LA SECRETARIA:** aprobado presidente

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto en el orden del día.

**LA SECRETARIA:** Intervención del Dra MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE - Secretaria de Participación Comunitaria , para que se sirva responder a la Corporación el siguiente cuestionario conforme a la proposición No. 001 aprobada el día 19 de febrero de 2025 en Plenaria. Concejales proponentes: NELSON TRIVIÑO, JOHN FREIMAN GRANADA Y ANTONIO OCHOA

1. Presupuesto asignado para la vigencia 2025, para cumplir las metas del plan de desarrollo.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>			
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 5 de 21</b>
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	



ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

2. Metas cumplidas al año 2024 y a cumplir al año 2025.
3. Plan de acción a ejecutar en la vigencia 2025.

**EL PRESIDENTE:** Invitamos a la mesa principal a la doctora María Esther, para que nos acompañen y den respuesta al cuestionario solicitado por esta Corporación.

**Dra MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE - Secretaria de Participación Comunitaria:** Bueno, muy buenos días a todos y atendiendo la invitación que me hiciera el señor Presidente de la Mesa Directiva para para contestar el siguiente cuestionario, pues aquí estamos presentes. Entonces he dado inicio al cuestionario que nos ha hecho el Honorable Concejo Municipal.

Bueno el primero. La primera pregunta que el cuestionario es el presupuesto asignado. ¿Cuál es el presupuesto asignado para la vigencia 2025 para cumplir las metas del Plan de Desarrollo? Bueno, para es que inicialmente en el país tenemos una partida de 700 millones de pesos y en el cual el adición el 22 de febrero tuvimos una adición presupuestal de 271 millones para un total de 971 millón.

Y está ese presupuesto, prácticamente lo tenemos asignado y lo estamos distraído para tenerlo siquiera aquí nomás hasta el martes 30 de junio, entonces es para poder ir cumpliendo nuestras metas. Les esperamos que ya la administración, bueno, siga cenando, pues ellas han visto los inconvenientes con eso, bueno diferente, pero estamos a la espera de que nos sigan adicionando el resto para así poder cumplir todas nuestras metas.

Eso es prácticamente lo que nosotros tenemos asignados para hasta junio del 2030. Dicen.

¿Segunda Cuáles son las metas cumplidas en el año 2024 y a cumplir al año 2025? Decirle que en la vigencia del 2024, dentro de nuestras estrategias y nuestra actividades, se cumplieron prácticamente un 100%. Entre esas voy a darle contestación. La estrategia de Promoción a la Participación Ciudadana formula implementar. Esa es nuestra meta, nuestra estrategia, que la gestión social integral, que la que estamos llevando a las diferentes territorios, está.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 6 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

En este año 2024 fuimos a seis territorios, cuatro urbanos y rurales, de los cuales realmente llegamos a esos territorios. Lo que fue y cosas de salud, servicios de salud, servicios de educación, agricultura, Secretaría de Participación. Realmente la gente quedo muy contenta, satisfecha, porque como ustedes saben, la Secretaría de Participación Comunitaria es fortalecer la la comunidad, acercarla también a la administración municipal.

Y bueno, hoy estoy viendo un poquito los concejales, un poquito como distraídos, pero bueno, y esa ha sido bueno. Estrategia y verdad que he impactamos más de 3400 personas. Llegamos y entre todos los ciudadanos, entre hombre y mujeres y la y la comunidad, la comunidad en general quedo muy satisfecha de esta estrategia y que continuamos con la gestión social integral en esos territorios.

Tenemos la otra actividad organismos sociales y comunales asistidos técnicamente es el fortalecimiento de la acción comunal, organismos de verdad que estuvimos atendiendo unas 72 juntas, dándoles asesorías también de los de las cuales 48 juntas y radicaron sus estatutos actualizados ante la Alcaldía de Palmira, en cumplimiento con los lineamientos del Ministerio del Interior. De verdad que esto ha sido algo que ha motivado mucho también a las Juntas de Acción Comunal y diariamente estamos atendíéndolos porque van y nos piden la asesoría adicional a ellos, pues vamos a los territorios, hacemos la vigilancia y control, la inspección que de los libros y realmente estamos haciendo esta revisión con todo el personal del territorio y hacer acercamiento con la comunidad. Eso es lo que siento también con todos los los organismos sociales y comunales de la dinamización. También se dotó a todas las juntas, digamos, de las 176 juntas que tenemos, dotamos de equipos de de oficina, un promedio de 135 juntas de acción comunal en sobre equipos de oficina, entre computadores e impresoras parlantes y sillas, mesas. Prácticamente todo esto es lo que nos habían solicitado las juntas, entonces esto fue algo que pudimos cumplir.

Entonces una de las metas ya prácticamente cumplidas con nuestras juntas de acción comunal.

Otra estrategia que tenemos un organismo social, así como las horas y estas estar aquí. Aquí hicimos también a las Juntas de Acción Comunal e hicimos el reconocimiento del día de Acción Comunal, tuvimos la integración que tuvimos con ellos el fin de E, al final del año, porque verdad que ellos se merecen por todo ese trabajo tan arduo que realmente vienen realizando las Juntas de Acción Comunal.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 7 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

Tenemos organismos sociales y comunales. Dos Técnicamente en el Consejo de Padre con Convivencia Ciudadana y el Consejo de Participación. Ustedes saben que ella y esto también son parte de nuestra Secretaría, que son los consejos de reconciliación, Convivencia Ciudadana, el Consejo de de Participación Ciudadana. Hemos, hemos hecho hemos hecho realiza realizamos sesiones ordinarias ordinarias tenemos una ejecución de 25 actividades el año 1024 es Estoy hablando del Concejo de Paz con un presupuesto de 50 millones, a que incluimos 30 para que lo que es todo el Consejo de Paz y 20 a lo de víctimas, porque también hemos lo hemos asistido.

Ellos tienen, ellos participan allí y realmente nos solicitan de pronto actividades y como los podemos hacer acompañamiento, entonces venimos haciendo todo este trabajo también con el Concejo de Paz, igualmente con él en la el Concejo de Participación se realizaron sesiones ordinarias, se ejecutaron actividades en su planeación con un presupuesto de 30 millones y tenemos representantes de la sociedad civil, entidades municipales e invitados permanentes.

Tenemos ese tema que la rendición de cuentas. Ahí es donde aquí tenemos realmente que esa es una estrategia que también se cumplió al 100%. Tuvimos 30 espacios de participación de la estrategia de rendición de cuentas de un programa. Ese cronograma se realizó en el 2024, el 23 de Diálogos Participativos. Aquí tenemos también el programa de Vuelta al barrio, Diálogo Zonales, Audiencia Pública Tenemos, tuvimos la feria, Exposición, Gestión y la ciudadanía.

Puedo asumir posición y realizar consultas. Durante toda esa tristeza dimos cuanto tal. También dimos respuestas con las cumbres, la generación de respuesta 101 preguntas con respuestas inmediatamente. Todo esto favoreció a los diálogos participativos. Eso es lo que hemos hecho realmente. Hemos integrado a la comunidad, hemos venido trabajando con todos los presidentes y también, obviamente con todos los ediles.

Tenemos la estrategia de desconcentración de la oferta institucional. Bueno, esa prácticamente habla del programa de Vuelta al barrio. He aquí solamente estoy colocando cuatro programas y que hicimos porque nos vemos poder contar las que hicimos de enero a marzo, porque igualmente esa esa estaban con el plan desarrollo anterior. Prácticamente vinimos a ejecutar ya con

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 8 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

nuestro Plan Palmira ejemplar a partir de julio, desde donde donde llevamos a cabo cuatro, que fue en la Comuna dos, estuvimos en la Comuna nueve, en la comuna diez en la Comuna 16 y durante la estrategia Vuelta al Barrio se atendieron a 1633 ciudadanos en distintos sectores de de la ciudad, acercándose a servicios esenciales donde no pudimos llevar realmente toda

la oferta institucional, todo lo que ofrece nuestra administración. Y es verdad que esa fue una. La comunidad quedo muy satisfecha con este programa, el cual lo siguen y día a día nos están llegando por los diferentes presidentes que lleguemos a este programa de vuelta al barrio. ¿Esto ha sido un éxito para la comunidad, es no?

Bueno, esta dice personas atendidas con la oferta institucional, el periodo comprendido del 1 de julio al 30 de diciembre. Tenemos programas como Son los de Ciudadano, los cuales han recibido una atención en especial son los Colombia mayor renta ciudadana, devolución del IVA, Población Instituciones en situación de discapacidad Datos de identificación Contacto con la ficha del Sisben. Esas son todas prácticamente nuestros programas que presentamos en la oferta institucional.

Listo, ahora tenemos las metas cumplidas al año de 24 y a cumplir el año 2025. Es ya esa. Fueron prácticamente todas nuestras metas y estos días del año 2024 ya para obviamente para el año 2020 continuamos con esta misma estrategia, estas mismas actividades. Ahí la única que se nos incrementa es la política pública de participación ciudadana y formula y adoptada, que esa quedó para realizarla ahorita en la vigencia del 2025.

Ya iniciamos con este proceso y ya estamos mirando en la Oficina de Contratación para llevar a cabo la implementación de la política pública, que es lo que realmente estamos trabajando y seguir continuando con todas esas estrategias que es la gestión social integral, las personas atendidas en el sí, llevar la oferta institucional a la a la comunidad, seguir asistiendo a todas las los organismos sociales y comunales a sí mismos.

Está también trabajando con los ediles y realmente se esta haciendo un trabajo donde estamos llevando también las capacitaciones, asesorías que lo que nos están solicitando prácticamente ahorita los ediles o iniciamos con la Contraloría Municipal, tenemos una capacitación del control fiscal y ya hemos también solicitado capacitaciones en las diferentes entidades como LA, el SAT, la UNAD a Santiago. Estamos viendo para seguir capacitando a todos los ediles, porque muchos de esos tienen un poquito de desconocimiento de

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 9 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

lo que realmente y para que es un edil.

Entonces estamos trabajando conjuntamente con con todas estas organizaciones.

Bueno, como decía yo, el plan de acción a ejecutar en la audiencia de mi 25 son las mismas actividades la estrategia de promoción, la participación ciudadana. Entre esas tenemos unas actividades que la ecuación de la estrate de la acción social que la que venimos realizando la realización la implementación de la estrategia. Queremos y estamos mirando como ampliamos, damos más cobertura para esta visión social integral.

Pues la verdad es que iniciamos con seis territorios. Vamos a ver si podemos y de acuerdo también a nuestro presupuesto para que podamos abarcar más territorios de esta implementación.

Bueno, aquí tenemos, como les estaba diciendo el plan de A San son de la misma actividades, seguimos fortaleciendo los organismos sociales y comunales, asistiendo los con las capacitaciones, las asesorías y las visitas a ellos. Tenemos todo lo que la vigilancia y control de las Juntas de Acción Comunal tenemos. Seguimos trabajando, ya iniciamos con la con la Asamblea General y las sesiones del Concejo de Paz con reconciliación y afortunadamente ya nos aprobaron el plan de acción de para esta vigencia, para llevar a cabo unas actividades donde queremos realmente construir esa paz y llevar a cabo, porque Palmira es un municipio de paz y eso es lo que queremos resaltar.

Para esta vigencia también estamos para apoyar lógicamente los procesos relacionados con el cambio sociales y seguimos con el pago de honorarios a los ediles junta ministradores, dando cumplimiento al acuerdo municipal cero cero del 2024 de 2004 24. Seguimos con esta rendición de cuentas que esta es la que estamos prácticamente cuando hablamos de rendición de cuentas no es solamente cuando el alcalde rinde información cada año o cada seis meses.

No es es son los diálogos zonales que vamos a cada uno de los sectores. Ahí estamos participando activamente, nos están llamando a cada uno tanto en la zona urbana como en la zona neutral. Y esos son los diálogos, vamos con los secretarios. Se adquieren algunos compromiso o damos soluciones ya y

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 10 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

vamos presentando informe de aquellos compromisos que se han adquirido con la administración.

Entonces esos son nuestros diálogos, porque la comunidad a diario lo está. Solicitantes, allá vamos, asistimos y damos soluciones.

Bueno, como seguimos con la estrategia de desconcentración de la oferta institucional ósea nuestro programa de vuelta al barrio, esas son prácticamente todas nuestras actividades y como le decía, seguimos con en la implementación de la política pública, que la vamos a allá, la estamos gestionando, estamos mirando como se vaya el proceso de la política pública para esta vigencia, Entonces es a sido nuestro cuestionar las tres preguntas del plan de acción, las metas cumplidas y el presupuesto asignado.

Creo, señor Presidente, que esa es nuestra respuesta.

**EL PRESIDENTE:** Muchas gracias, doctora María Esther. ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene la palabra Héctor Fabio Velasco.

**H.C. HECTOR FABIO VELASCO:** Gracias, Presidente. Con los buenos días, señora María Esther. Para el público presente, quienes son preguntas muy concretas respecto al plan de acción y una de ellas tiene que ver con la articulación que se hace con las Juntas de Acción Comunal Respecto a la presentación de proyectos y la ejecución de recursos, de acuerdo al marco de la nueva legislación que le permite a las Juntas de Acción Comunal contratar con la Administración.

¿Entonces Dentro de ese plan de acción hay una actividad y concretamente la pregunta es cuántos de esos recursos proyectados dentro del presupuesto Vigencia 2025 tienen destinados para contratar con las Juntas de Acción Comunal? Me imagino que dependiendo también de la oferta que se tenga por parte del municipio de Palmira con relación a las necesidades, entendería que hay proyectos de orden, sobre todo de orden social.

Sí, sobre todo para tratar de mitigar situaciones muy específicas en los en las Juntas de Acción Comunal. Vuelvo y repito esto en el marco de la nueva ley que le da una nuevas competencias a las Juntas de Acción Comunal en Colombia.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 11 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

La otra pregunta va relacionada con lo que tiene que ver con la política pública que se tiene proyectada para la vigencia de mis 25, Esa política pública que entiendo de acuerdo a lo que escuché en la presentación, ya se encuentra en proceso de contratación. Pero sí, no sé si de pronto es posible ampliar la información en cuanto a cuál va a ser la metodología de socialización para la construcción de esa política pública.

¿Por qué? Pues porque normalmente lo que nos ha pasado lastimosamente en Palmira es que tenemos muchas políticas públicas, pero esas políticas públicas terminan quedándose en el papel. O sea, son políticas públicas que no logran ejecutarse, que es lo que se espera cuando se formula una política pública. Entonces allí sí me gustaría preguntar, porque depende mucho de la formulación de la política, de que la política sea viable al momento de ejecutarse.

Y ahí es muy importante saber cómo se va a formular la política desde el punto de vista técnico, porque una política pública no se formula por formular. Hay que tener una experticia, hay que tener una, una experiencia, una idoneidad para formular esta política pública, que en este caso es dirigida a la participación ciudadana. Y el último punto tiene que ver con los honorarios de los ediles, honorarios de los ediles, como cuál ha sido el procedimiento por parte de la Secretaría para validar el pago de los honorarios de los ediles.

Ya cuál es el número de sesiones o cuál es la interpretación que la Administración le da al número de sesiones para para que se genere el pago al edil de acuerdo a las al ejercicio de las funciones que están hoy realizando los ediles de conforme para la última elección. ¿Dónde quedaron? Pues ya se logró suplir esa situación que con la que iniciamos el año 2024.

¿Entonces ahí sí quería preguntar es cómo es? ¿Cuál es? Qué es lo que los ediles deben de traerle a la Administración como evidencia para soportar el pago no solo del honorario, sino también de la Seguridad Social, que por ley le corresponde a la administración municipal pagar. Eso es todo, señor Presidente.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, Honorable concejal Héctor Fabio ¿Algún otro concejal va a intervenir? Tiene el uso de la palabra Gustavo Diaz Gomez

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidente. Un saludo muy especial a las personas que nos acompañan en el hemiciclo del Concejo, que nos siguen a través de las redes del Concejo de Palmira, compañeros concejales

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 12 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

y mesa principal dándole la bienvenida . Maria Buendía, secretaria de Participación y nuevo secretaria.

Quiero de otra manera manifestar que unen en continua comunicación con las personas líderes de las comunidades, pues manifiestan precisamente esa puertas abiertas que tiene la Secretaría y que eso es muy importante mencionarlo porque realmente hay muchas necesidades en las comunidades, pero yo creo que conducto regular es primero llegar a donde ustedes para que los puedan orientar. Y con respecto al tema del informe, solamente tengo tres preguntas correspondientes al mismo y que nos hiciera un análisis de pronto desde su perspectiva.

Secretaria Cómo ha sido el tema de la participación de las Juntas Administradoras locales en estos dos meses que lleva, sabiendo que muchos de ellos en su gran mayoría son nuevos y lo que ellos manifiestan es que quieren recibir precisamente esa inducción, capacitación de liderazgo, de trabajo en equipo, de lo que mencionaba mi compañero de formulación de proyectos, cómo poderlos guiar y saber si de una u otra manera han respondido para uno y ya se le dice seguimos dentro, que es lo que hablábamos en algún momento, que la gente empieza muy con mucho dinamismo, pero va pasando el tiempo y va bajando precisamente, pues como, como ese fervor.

Pero qué bueno es estar muy pendiente de ellos, que sabemos que las Juntas de Acción Comunal obviamente hacen un trabajo articulado con las Juntas administradoras locales, Pero qué bueno, es sobre todo detectar que no haya de pronto algún roce entre organizaciones por el tema a veces de la locaciones, que eso sería muy importante dentro del informe. No sé si de pronto sea importante mencionar, ustedes hicieron una entrega muy importante a las Juntas de Acción Comunal.

Quisiéramos saber si de pronto quedaron algunas pendientes por darles algunos insumos, si hay alguna cantidad y si se requiere de que ese consejo obviamente apruebe una adición para para el mismo, de esa manera poderlo saber y hacer un trabajo transversal. Secretaria con respecto a la oficina de Recursos físicos, yo sé que usted es una mujer muy acuciosa y más por el tema invernal, qué bueno sería y detectar esas esa sedes comunales que están de propiedad de la administración municipal y saber cuáles son las que están en muy mal estado por el tema de sobre todo de la ola invernal que ya empezó y que se avecina.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 13 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

Obviamente para de esa manera poder intervenir. Le agradezco a las personas que están en el Concejo que me regalen un poquito de silencio y

**EL PRESIDENTE:** Perdón, perdón concejal, pedirle a los honorables concejales, a las personas que se encuentren en el recinto, por favor, un poco de respeto. Están interviniendo los concejales ahora y termino con el doctor Fabio. Había mucho ruido, ahora interviniendo el concejal Gustavo y no estamos colocando atención. Entonces por favor, por favor, un poquito de respeto para que continuemos con el desarrollo de la sesión. Continúe Concejal Gustavo DIAGO

**H.C. GUSTAVO DIAZ GOMEZ:** Gracias, Presidente. No, para concluir era precisamente eso, el trabajo importante y transversal que debe tener la Secretaría, ya que de ahí se deriva muchísimas cosas.

Pero sobre todo ese tema de recursos físicos, que sería muy importante cómo vieran ese respaldo y trabajo en conjunto para ver cuáles es comunales, de propiedad de la administración en esos momentos están en mal estado para saber qué se podría hacer de y poder mitigar ese problema. Deseándole éxitos en su labor. Secretaria Como siempre. Y aquí ese consejo en pleno.

Estoy seguro de que siempre vamos a estar muy atentos de respaldar esa intervención. Que importante.

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto, ¿algún otro concejal va a intervenir?. Tiene el uso de la palabra concejal Gerzahin Hurtado.

**H.C. GERZAHIN HURTADO:** Bueno, muy buenos días para todos. Gracias Presidente por concederme la palabra. Un saludo muy especial a nuestra secretaria, doctora María Esther Wendy. A los concejales, a las personas que se encuentran aquí presentes en el recinto Y un saludo muy especial a quienes nos siguen en las redes sociales. Doctora María Esther, primero felicitarla de verdad por la labor que vienen realizando. Conozco el gran esfuerzo que han realizado y han puesto cada uno de su equipo de trabajo para apoyar sobre todo el tema de los ediles que no ha sido algo fácil organizando y y sé que hay cosas por mejorar, pero veo que lo están haciendo muy bien.

Felicitarla por toda su labor, pero solamente una inquietud con respecto al informe. Doctora es que no sé si fue que lo percibí mal, pero me pareció que

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 14 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

las metas del 20 24 son las mismas del 2025. ¿Quisiera por favor si se si es que hay algún error allí y si algo de cuanto me dijera por llegar por correo, pues cuáles son las metas realmente que se cumplen en el 20 24?

Solamente era esa observación. Doctora muchas gracias por la atención y Presidente, muchas gracias nuevamente por haberme concedió la palabra.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún otro concejal va ser uso de la palabra? tiene el uso de la palabra concejal Morales.

**H.C. YULVER MORALES:** Gracias, Presidente. Con lo buenos días al otro, a María Esther. A mis compañeros concejales, la gente que está aquí en el hemicycle y la que es doctora. No, simplemente era preguntarle. De pronto recordó lo que dice mi compañero Diago Tenemos una problemática en Coronado que no lo sabemos.

Esa caseta comunal no la dieron en comodato a la junta comunal de ya, pero en estos momentos si nosotros vamos a hacerle un arreglo locativo, hay que pedirle permiso a la administración. Sí, porque tiene unas goteras, tiene una serie de cosas que se han venido presentando allá, que la he coronado. Entonces necesitamos saber...

**EL PRESIDENTE:** yo le voy a pedir a todos los concejales que por favor nos refiramos exclusivamente al cuestionario listo.

Si tienen alguna inquietud en el punto área, le solicitamos a la doctora María Esther que nos acompañe y lo podemos realizar, pero de aquí en adelante por favor. Todos estos días hemos estado refiriéndonos a puntos diferentes al cuestionario en las diferentes secretarías. Vamos a ser muy estrictos en ese tema, solo al cuestionario solicitado. Si hay una pregunta adicional en el punto de varios.

**H.C. YULVER MORALES:** lo tocamos en el punto de varios, gracias.

**EL PRESIDENTE:** ¿Entonces algún otro concejal va a intervenir para dar respuesta a las inquietudes de los honorables concejales? Le concedemos el uso de la palabra a la doctora María Esther.

**Dra MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE - Secretaria de**

Calle 30 Cara 29 Esquina CAMP. Segundo Piso Tels.: 2709544-2709551 Palmira (Valle del Cauca), Colombia

[www.concejopalmira.gov.co](http://www.concejopalmira.gov.co) e-mail: [concejopalmira@palmira.gov.co](mailto:concejopalmira@palmira.gov.co)

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 15 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

**Participación Comunitaria:** Bueno, bueno. Para darle contestación al honorable lector, fallo con relación a los recursos para contratar. Concejal Concejal Fabio, para darle respuesta a sus inquietudes. La pregunta cuando habla con recursos para contratar, que dice que nos habla de que las Juntas de Acción Comunal quiere decir es bueno, si bien es cierto se saben que la Secretaría pues igual es algo misional, no tiene recursos para hacer contratos de obras en ese caso vamos a hacer, estamos haciendo acompañamientos porque ellos tienen proyectos, hay muchos proyectos, como se lo ha dicho, tienen con el Ministerio, pero esos recursos realmente no nos llegan a nosotros, son los que le llegan directamente a las juntas y eso lo están realizando directamente con eso comunal. Si bien es cierto, nosotros acá podemos hacer acompañamiento y aquí la cuando ellos presentan su plan de desarrollo comunal que quedó inscrito para en las diferentes dependencias, cada uno va a ir relacionando o desarrollando esas actividades y esas obras que ha presentado cada junta de son comunal y si en el momento, llegado el caso, en ese momento no tenemos que nos hayan presentado alguna junta de eso como queremos, la Junta se va presentar este proyecto, queremos para que nos con esas obras, obviamente miramos que estén incluidas dentro del Plan Desarrollo y podamos llegar a cada una de las dependencias para mirar cómo va y como se van a ejecutar esas obras que vienen y estamos haciendo acompañamiento conjunto con aseo comunal. ¿Quién ha venido siempre muy pendiente, porque muchas juntas en ese momento, de verdad que eso nos nos alegra mucho porque están muy compartidas y quieren hacer muchas obras en su sector, eh? Y allá de entrada también ha sido comunal y nos solicitan todos los certificados. Estamos certificando todas esas juntas que realmente quieren hacer esas obras y ganas en esos proyectos.

Entonces ahí le estamos haciendo bastante acompañamiento a las contratación comunal, entonces y como te digo, si llega el caso y nosotros porque en este momento que tengamos el recurso disponible para poder alguna ya alguna obra, ya es directamente con la sesión, con las diferentes secretarías, eso cuando usted me habla de la política pública, bueno, si bien es cierto, nosotros aquí contamos con decíamos inicialmente estamos mirando porque decía que en la vigencia del 2023 se había hecho un diagnóstico y por eso decíamos vamos a formular pero revisado ya realmente no miramos que era se llevara a cabo como digamos ese diagnóstico y que se hubiera hecho la socialización con toda la comunidad realmente no existe.

Entonces ahora nos tocó volver a hacer unos estudios, estamos en la oficina de contratación, estamos mirando para hacer esos estudios previos, para hacer ese diagnóstico de allí. Y cuál es nuestra meta de claro eso tenemos

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 16 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

que ir a socializar los llevar a ante toda una comunidad para que sepan que es y que todo mundo participe de esa política pública.

Y estamos haciendo ya los estudios y estamos mirando directamente con la oficina de contratación como hace la modalidad de esta contratación, para llevar a cabo ya la política y la implementación. Se están haciendo todos los estudios necesarios para que sea y que sea algo visible, que no como dice usted solamente que en un papel y que nadie conozca, pero no la idea.

Y nosotros por eso tenemos los consejos, tenemos cada uno de los territorios donde vamos a involucrar a toda una comunidad para que se de cuenta y escuchemos cuáles son las ideas que lo que realmente se necesita para formular esa política pública es Tenemos una estrategia bien grande y una metodología que la que vamos a implementar para llegar a esa política pública y, si Dios lo permite, para tenerla al 30 de diciembre.

¿La otra pregunta que ustedes, la metodología de los honorarios de los ediles que cómo se está llevando a cabo? Nosotros no, a ver qué les decimos nosotros para, porque eso sí, tienen que presentar y como tú dices también para que se que se lleve a cabo y le revisemos para poderles pagar todo lo que la póliza, la seguridad, ellos deben presentar sus informes, nosotros que ellos a nosotros nos deben presentar las saetas, porque ellos deben de hacer sus sesiones.

Mire, hay unas que las presentan desde una sección y miramos dependiendo la sesión que ellos presenten, nosotros le vamos pagando, ellos deben presentar dice que no menos de tres y diles de estar conformado y máximo nueve. La gran mayoría están de casi de ocho o nueve personas ya intercesores. Ellos presentan sucesiones. Hay unos que presentan cinco, otros presentan seis, otros han llegado las nueve sesiones.

Dependiendo el número de sesiones, nosotros les le vamos parando que nosotros no necesitamos revisarlos y leerles todo todo lo que están haciendo, pero si que presenten y revise todas las actas que sean. La asistencia de cada uno de ellos es porque deben de firmar la asistencia. Esa es la metodología y eso es lo que nos deciden a todos para poderles pagar los honorarios.

A veces ellos llevan sus actas y miramos la asistencia indispensable. Hay muchas sesiones e inclusive ellos hasta nos están citando a nosotros los

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 17 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

secretarios hacemos lo hemos hecho así, tanto presencial como virtual, nos hacen sesiones y exponen sus solicitudes, sus inquietudes, pero realmente eso es lo que están haciendo los ediles y hemos podido llevar a cabo y hemos tenido una muy buena relación con los ediles hasta ahora el momento, y hemos podido llevar a cabo el pago esos ediles.

Bueno, para contestarle aquí al concejal Diago, cuando me pregunta cómo ha sido la participación de los ediles, como he venimos trabajando, la verdad es que mire, hemos venido interactuando muy bien con ellos, han tenido muchas inquietudes y lo que es cierto, de pronto lo que usted ha hecho, ellos necesitan muchas capacitaciones porque muchos no tienen ya el conocimiento, pues muchos fueron elegidos y hay algunos que no tienen ni idea, como que la función de un edificio, pero para eso ya, ya tuvimos una primera sesión a través de la secretaría, se le dimos una capacitación en dos sesiones ya vamos para allá, ahora con el control fiscal, que lo de la Contraloría estamos gestionando directamente con la SAT y con la unidad con la Universidades, para seguir dándoles esas capacitaciones para que ellos se enteren y sin embargo ellos a diario van a la oficina y, ahí se le inquietudes que tengan informando, porque a veces también pues tienen algunas ideas que no, que no les tiene nada que ver con la ediles y están haciendo de pronto algo que no es el deber y les estamos corrigiendo, pero les estamos dando toda la atención que ellos han solicitado.

Siempre les decimos están las puertas abiertas, lo que necesiten y nosotros ya estamos programando también por ahí en otros 15 ya darles otra capacitación por parte directamente, también de la Secretaría para seguir informando, pero ahí estamos y cada uno ya ellos están aprendiendo realmente y hasta ahorita pues no hemos tenido ningún inconveniente de acuerdo a las conocimiento que han adquirido, han podido hacer sus sesiones y muy bien, es ahí, estamos con ellos directamente y cuando se me pregunta así en relación a la dotación que le hicimos a las voluntarias a comer de las 175 multas que tenemos, se se dotaron un promedio de 100 de 155 juntas, que un promedio de 20 y pico es multas pendientes, pero no porque no nos hubiera alcanzado, sino que algunas eran inactivas o a los presidentes no estaban tan fuera del país. Y algo que nosotros para hacer la integración, como eso se hace a través de un comodato, pues tiene que ser directamente representante legal, en este caso el presidente. Muchos de ellos no estaban, otros apenas están eligiendo juntas, entonces es el promedio y queremos, estamos diciendo que ellos cumplen ese y eso es lo que queremos.

Sí, a ver si de pronto nos asignan otro para poder terminar de dotar a estas juntas y muchos también adicional, y quieren también que sean más dotados.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 18 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

#### ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

Pues la verdad es que muchos piden lo que implemento, sobre todo lo que son sillas y mesas, que lo que más remitan las las juntas. Eso lo estamos mirando para seguir implementando más, porque si a uno se le dio digamos computador, impresora, pues no les pudimos dar las sillas y las mesas.

O sea, todo fue muy equitativo para poder dotar a todas las juntas de hacen comunal. Entonces en esa parte estamos y creo que si nos dan del recurso podemos seguir dotando a esas juntas que quedaron. ¿Con relación a lo que tú dices de las sedes comunales, si bien es cierto hemos venido trabajando directo con recursos físicos y ellos están mirando, no?

Bueno, la de también el concejal de aquí también me preguntaba con relación a las sedes como estamos mirando y cuáles ya, ya ellos tienen identificado. ¿Igual tenemos todas las sedes que son realmente del municipio y qué podemos hacer? Reparaciones ya e iniciamos. Yo creería que a partir de la de abril mayo empiezan a hacer reparaciones en algunas sedes que realmente están muy deterioradas.

Ya las ya hemos solucionado y venimos haciendo un trabajo exhaustivo con directamente con la oficina de Recursos físicos y mirando todo lo de las sedes para para ver como vamos a entrar a hacer las reparaciones locativa de estas. Es esa es la respuesta y es prácticamente casi la pregunta del otro jueves cuando se refería a lo de las sedes.

Y ahí estamos con recursos físicos mirando y como vamos a entrar y correlacionar a la hace como a la de Coronado, vamos a mirar como entramos allí y todo, pero que es es ya directamente competencia de la oficina de Recursos físicos, pero estaré muy atenta y estaré dando su respuesta.

Bueno. Con respecto a lo del doble esa en que dice que no es que se haya equivocado él y nosotros tenemos una estrategia así, unas metas prácticamente son si usted puede mirar si son las mismas, porque queremos continuar con esas, con la gestión social integral, con el fortalecimiento de las juntas con la atención al ciudadano aquí en el 100 y la única que hemos incrementado es la de la política pública.

Pero eso, esas son nuestras estrategias y nuestras metas a seguir en esa vigencia prácticamente del cuatrienio. Eso es lo que tiene la Secretaría de Participación Comunitaria y Fortalecimiento a las Juntas y la activación de las

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 19 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224  
ciudadanía con la Administración municipal.

**EL PRESIDENTE:** Gracias, agradecimientos por las respuestas y la presentación realizada el día de hoy.

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día.

## **6.LECTURA COMUNICACIONES.**

**EL PRESIDENTE:** Comunicaciones.

**LA SECRETARIA :** No hay comunicaciones

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día Secretaria

**LA SECRETARIA:** PROPOSICIONES.

**EL PRESIDENTE:** Proposiciones.

**LA SECRETARIA :** No hay proposición

**EL PRESIDENTE:** Siguiendo punto del orden del día

**LA SECRETARIA :** VARIOS.

**EL PRESIDENTE:** ¿Algún concejal va a hacer uso de la palabra? Tiene el uso de la palabra concejal Yulver.

**H.C. YULVER MORALES:** Simplemente decirle a la doctora pues por el tema que que pronto pues le estaba comentando es que ese comodato lo hizo la anterior administración. O sea, necesito saber si usted tiene conocimiento, si va a haber un nuevo comodato o lo vamos a asumir la Junta acción comunal como tal o quien va a estar encargado de la caseta comunal, porque es que en estos momentos la hora invernal, la caseta se está inundando, o sea, hay unas goteras, pero nosotros hemos ido organizando el tema.

Pero qué pasa cuando pasa esos temas así Hay veces nos frenan, nos dicen no, eso lo tiene que arreglar la administración o lo tiene que arreglar la Junta. Ocurre hora y no sabemos que hacer en ese caso. Entonces para que tengamos en cuenta eso, a ver si sí, si lo podemos organizar de la mejor manera.

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 20 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General		APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.	

ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

**EL PRESIDENTE:** Con todo gusto ¿ algún otro concejal va a intervenir el punto de varios? para dar respuesta a la inquietud del concejal Morales. Les conseguimos el uso de la palabra Doctora María Esther.

**Dra MARIA ESTHER GUENDICA ARGOTE - Secretaria de Participación Comunitaria:** Pero le decía si realmente cuando las casetas son del municipio, así estén en comodato, cuando es propiedad vamos a mirar. Y yo creo que sí se pueden hacer reparaciones locativa. No sé si estamos hablando de la misma caseta, porque pese a vez que la que esa no sé si es esa la nuestra la tiene en este momento una fundación.

Esa es la del 20 de julio de Coronado. Pero yo creo que podemos hacerle la reparación en porque es propia del municipio. Igual todas las casetas igual todas las que ustedes en ese momento están en comodato. La administración la da en comodato a todos los presidentes de junta. Pero nosotros como administración si podemos hacer reparaciones porque son propiedad del municipio.

Entonces ya voy a preguntar directamente con la con la jefe de Recursos Físicos si está dentro del plan de acción, la reparación de la caseta del barrio Coronado.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 10:00, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 de la mañana.

**EL PRESIDENTE:** Siendo las 10:00, se levanta la sesión del día de hoy y se cita para mañana a las 09:00 de la mañana.

Se deja Constancia que la presente Acta fue elaborada de conformidad con lo preceptuado y dando cumplimiento a lo consagrado en el Numeral 1°, del Artículo 26 de la Ley 136 de 1.994, modificado por el artículo 16 de la Ley 1551 de 2.012 "De las sesiones de los Concejos y sus Comisiones permanentes, El Secretario de la Corporación levantará actas que contendrán una relación sucinta de los temas debatidos, de las personas que hayan intervenido, de los mensajes leídos, las proposiciones presentadas, las comisiones designadas, resultado de la votación y las decisiones adoptadas". Su contenido total y literal, se encuentra consignado en el respectivo audio de la sesión de la fecha.

En constancia se firma en Palmira.

# ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
ALEXANDER GONZÁLEZ NIEVA  
Presidente

\_\_\_\_\_  
JOSÉ INAGAN ROSERO  
Primera Vicepresidente

<b>9FORMATO: ACTA DE SESIÓN</b>				
FECHA DE APLICACIÓN: 02-07-2016	CÓDIGO: FO.028.03.01	VERSIÓN: 01	<b>Página 21 de 21</b>	
ELABORADO POR: Secretaría General	REVISADO POR: Secretaría General	APROBADO POR: presidente del Honorable Concejo Municipal de Palmira.		

## ACTA DE SESION PLENARIA ORDINARIA 224

\_\_\_\_\_  
JUAN FELIPE BOLAÑOS ARBOLEDA

Segundo Vicepresidente

\_\_\_\_\_  
SONIA SUSANA RENJIFO GOMEZ Profesional Universitaria

Grado Dos con Funciones Mediante Resolución 05 de enero 2025

Secretaria General del Concejo